
	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: CON-PR-02-FR-02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/07/2024
		PÁGINA: 1

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO - - CONTRATO No. 662 DE 2024 - Orden de Compra 133682 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y CENCOSUD COLOMBIA S.A.

Expediente: 202476002000300018E

DATOS GENERALES	
Clase de contrato:	INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA - GRANDES SUPERFICIES
Número:	No. 662 de 2024 / OC 133682
Contratante:	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
NIT:	899.999.061-9
Contratista:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
Número de Identificación:	900.155.107-1
Supervisor(a)	PAOLA ANDREA RAMIREZ GUTIERREZ

Entre los suscritos, **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**, entidad creada mediante Acuerdo Distrital No. 257 de 2006 y estructurada por el Decreto Distrital No. 340 del 30 de diciembre de 2020, modificado por el Decreto Distrital No. 400 del 20 de septiembre de 2022 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, representada para este acto por **SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.100.983, en calidad de **ORDENADOR DEL GASTO**, debidamente facultado para la suscripción de este documento conforme a la Resolución No. 720 del 23 de septiembre de 2021, modificada por la Resolución No. 430 de 2024 expedidas por el señor Secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, y **PAOLA ANDREA RAMIREZ GUTIERREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.478.000, en calidad de supervisora, y quienes para los efectos del presente documento se denominará **LA SECRETARÍA**, por una parte; y por la otra parte **CENCOSUD COLOMBIA S.A.** identificado con Nit No. **900.155.107 - 1**, Representada Legalmente por **ANA MARIA MANTILLA GOMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No **37.840.398**, como **REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDO SUPLENTE** quien para los efectos de este documento se denominará **EL CONTRATISTA**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y el artículo

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: CON-PR-02-FR-02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/07/2024
		PÁGINA: 2

11 de la Ley 1150 de 2007 y en vista que las partes han dado cumplimiento al objeto, obligaciones y término de ejecución establecidos en el contrato No. 662 de 2024 de acuerdo con los informes y certificaciones de cumplimiento emitidas por la supervisión, así como con el informe final para el trámite de liquidación que obra en el radicado No. **20257100138453** se procede con la liquidación de mutuo acuerdo teniendo en cuenta los siguientes aspectos:


1. El 23 de septiembre de 2024 se suscribió la orden de compra No. **133682 de 2024/ Contrato 662 de 2024** el cual tiene por objeto contratar “*Adquisición línea blanca, neveras, para la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte*”.
2. El valor del contrato se pactó en la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$799.900) M/CTE**, amparados por los registros presupuestales que se describen a continuación:

RP	VALOR
2040	799.900
TOTAL	\$799.900

3. El plazo de ejecución del contrato se estipula así: Un mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin que pueda superar el 31 de diciembre de 2024.


4. De conformidad con la ejecución del Contrato No. 662 de 2024, el valor total del mismo se encuentra estimado de la siguiente manera:

VALOR DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	\$799.900
TOTAL	\$ 799.900

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: CON-PR-02-FR-02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/07/2024
		PÁGINA: 3

5. Que conforme la ejecución del contrato, el balance financiero del mismo es:

PAGOS DE LA SECRETARÍA				
N° de pago	N° Orden de pago	Valor		
Pago 1	3000884646	\$799.900		
Total pagos		\$799.900		
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO 662 DE 2024				
Valor Total del Contrato		\$799.900		
Total, pagos de la SCRD		\$799.900		
Total, aportes del asociado (en el evento en que existan otras partes que hayan aportado recursos)		N/A		
Saldo a liberar a favor de la SCRD (en el evento en que exista)		\$0		
Saldo a favor del contratista (en el evento en que exista)		N/A		
Valor reintegrado (en el evento en que exista)		N/A		
<small>Los datos antes citados han sido tomados de las órdenes de pago generados por el Grupo Interno de Recursos Financieros de la</small>				
Sumas Iguales		\$799.900	\$799.900	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ²	Si	No	Valor	No. Recibo de Caja
		X		
<small>2**Los rendimientos financieros generados con el motivo del presente contrato fueron consignados en la tesorería Distrital, tal y como se verifica con la copia de la consignación. (Si no se presenta rendimiento se debe dejar constancia suscrita por el revisor fiscal, Contador o Representante Legal, según sea el caso).</small>				

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: CON-PR-02-FR-02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/07/2024
		PÁGINA: 4

El supervisor del contrato atendiendo lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modifica parcialmente el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, deja constancia de la verificación del cumplimiento de las obligaciones a la seguridad social Integral y Parafiscales de **EL CONTRATISTA**, durante toda la vigencia del contrato No. 662 de 2024, tal y como se reporta en el informe de supervisión final ya mencionado.

Vistas las anteriores consideraciones las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 662 de 2024 suscrito entre La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y **CENCOSUD COLOMBIA S.A.**


SEGUNDO: EL CONTRATISTA manifiesta de manera libre y espontánea que asume cualquier responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en un futuro en contra de **LA SECRETARÍA** en el marco del contrato No. 662 de 2024

TERCERO: De acuerdo con el balance financiero del contrato, no se hace necesario solicitar liberación de saldos.

CUARTO: LA SECRETARÍA y EL CONTRATISTA se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado frente Contrato No. 662 de 2024 / Orden de Compra 133682 de 2024.

Para constancia se suscribe la presente acta de liquidación a los (26) días del mes de agosto de 2025.

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
 Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
 Ordenadora del gasto

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: CON-PR-02-FR-02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/07/2024
		PÁGINA: 5



Firmado digitalmente por
ANA MARIA
MANTILLA GÓMEZ
Fecha: 2025.08.21 11:57:33-05'00''

ANA MARIA MANTILLA GOMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDO SUPLENTE DE CENCOSUD COLOMBIA S.A.
LuzB

PAOLA ANDREA RAMÍREZ GUTIERREZ
 Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Gestión De Servicios Administrativos
 Supervisora

Proyectó: Paola Andrea Caro Gutiérrez – contratista GITGSA

Revisó:

Nisa Steffany Pulido Guerra – Contratista GITGSA

Eileen Lisseth Vélez Martínez – Contratista GITGSA

Revisó componente Jurídico: Myrian Janeth Sossa Sedano – Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Contratación

Revisó componente financiero: Hugo Jairo Robles Hernández - Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera

Revisó componente Financiero: Gina Paola Velasco Ramírez–Grupo Interno de Trabajo de Gestión financiera

Revisó: Alejandro Beltrán – contratista DGC

Aprobó: Ordenador del gasto: Sandra Patricia Castiblanco Monroy



Radicado: 20257100148923

Fecha 25-03-2025 13:38

El Documento 20257100148923 fue firmado electrónicamente por:	
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, ID: 52100983, sandra.castiblanco@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 05-06-2025 11:53:02
Edwin Alejandro Beltrán Ariza	Contratista, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, ID: 1014193867, edwin.beltran@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 05-06-2025 11:42:22
Alexandra Ximena López Alvarado (E)	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Contratación (E), Grupo Interno de Trabajo de Contratación, ID: 34316719760, alexandra.lopez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 14-04-2025 13:19:39
Diego Fernando Restrepo Peña (E)	Coordinador (E) Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, ID: 1022959888720, diego.restrepo@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 14-04-2025 10:32:15
Paola Andrea Ramirez Gutierrez	Cordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, ID: 52478000, paola.ramirez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 14-04-2025 10:03:47
Zuly Viviana Molano Miranda	Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Contratación, ID: 53072875, zuly.molano@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 07-04-2025 09:27:25
Revisó:	Eileen Liseth Velez Martinez - Contratista - Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos





6d638c89b3f16524417ebba68d8b49f40b3f443c9c49b4affc84ba02caed9bb1

Código de Verificación CV: 18446

